



SECCIÓN

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIO

SM/01613/09/2023

ASUNTO

CITATORIO

C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Soto Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidalgo Michoacán, tengo a bien citarlo a la **Nonagésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, para celebrarse el día **27 veintisiete de septiembre del 2023, dos mil veintitrés**, a las **13:30 trece horas con treinta minutos**, en Sala de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal, bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y OCTAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 13 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.
- 4.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO; PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LAS TERNAS DONDE LAS O LOS JUECES CÍVICOS DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; SERÁN ELECTOS POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO DEL AYUNTAMIENTO; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17 PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFOS Y 21 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES I Y VIII; 5; 93; 97 Y 99 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ORDEN Y JUSTICIA CÍVICA DE ZAMORA, MICHOACÁN.



6.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES II Y IV CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 6º DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, 9º Y DEMÁS APLICABLES DE LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIO; AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL, UTILIZAR COMO MÉTODO DE PAGO EL ESQUEMA DE CADENAS PRODUCTIVAS O FACTORAJE CON NACIONAL FINANCIERA Y FINANCIERA BAJÍO, S.A. DE C.V. SOFOM, ER, POR UN MONTO DE HASTA \$10'000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CUYA CARGA FINANCIERA SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR Y EN CONSECUENCIA SERÁ SIN COSTO, NI INTERÉS PARA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

7.- LA REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LIC. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO; Y DE ACUERDO A SUS RESPECTIAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS Y SUSCRIBAN CONTRATO DE DONACIÓN A FAVOR DE MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN; RESPECTO DE DOS AUTOTANQUES QUE OTORGARÁ PRETROLEOS MEXICANOS (PEMEX).

8.- ASUNTOS GENERALES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Usted agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoacán, a, 25 de septiembre del año 2023.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



c.c.p. expediente/minutario